



Universidad  
Católica del Norte

Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos  
Dirección de Personas · Departamento Desarrollo y Evaluación



Universidad Católica del Norte  
**Nivel de Excelencia**

Acreditada en todas las Áreas  
• Gestión Institucional • Docencia de Pregrado • Docencia de Postgrado • Investigación • Vinculación con el Medio  
desde noviembre 2022 - hasta noviembre de 2028

# Facultad de Ciencias

## Departamento de Matemáticas

### Llamado a Concurso

### Académicos con grado de Doctor

Se llama a concurso de antecedentes para **cubrir dos (2) cargos académicos de jornada completa en el Departamento de Matemáticas de la Universidad Católica del Norte**. Esta unidad académica es responsable de la docencia en la disciplina en todas las carreras de pregrado y ofrece los programas Magíster en Ciencias mención Matemáticas y Doctorado en Ciencias mención Matemática, ambos acreditados por la CNA. Se espera que el postulante seleccionado contribuya al fortalecimiento y desarrollo de los programas de postgrado, la docencia, la investigación y la vinculación con el medio, a través de la docencia de pregrado y postgrado, la supervisión de tesis, publicaciones en revistas indexadas, participación en congresos y dirección de proyectos de investigación con financiamiento externo.

#### Requisitos

- Grado de Doctor en Matemática.
- Experiencia en docencia de pregrado y postgrado.
- Tener al menos 3 publicaciones, cuartil Q1 o Q2, en revistas WOS en los últimos 5 años.
- Haber dirigido, estar dirigiendo o haberse adjudicado, como investigador responsable, un Proyecto Fondecyt u otro equivalente<sup>1</sup> (nacional o extranjero) durante los últimos 2 años.

#### Antecedentes requeridos para postular

- Currículum Vitae actualizado y dos cartas de recomendación confidenciales.
- Copias de publicaciones más relevantes en los últimos 5 años.
- Copia del certificado del grado académico de doctor.
- Constancia de adjudicación de Proyecto Fondecyt u otro equivalente, en los últimos 2 años.
- Plan de desarrollo académico.

#### Beneficios

- Remuneración según escala de rentas de la Universidad Católica del Norte.
- Carga docente compatible con las actividades de investigación.
- Apoyo para realizar estadías de investigación en centros nacionales y/o extranjeros.
- Incentivo económico por publicaciones científicas indexadas.

**Disponibilidad para asumir el cargo a partir del 18 de marzo de**

#### 2024. Ubicación geográfica

El Departamento de Matemáticas está ubicado en el Campus de Sede Principal de la Universidad Católica del Norte, en Antofagasta al norte de Chile, Segunda Región.

---

<sup>1</sup> El proyecto debe considerar las siguientes condiciones: 1) Evaluación por pares externos. 2) Duración mínima de 2 años. 3) Como requisito de cierre demostrar publicaciones indexadas asociadas al proyecto.



Universidad  
Católica del Norte

Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos  
Dirección de Personas · Departamento Desarrollo y Evaluación



Universidad Católica del Norte  
**Nivel de Excelencia**

Acreditada en todas las Áreas  
• Gestión Institucional • Docencia de Pregrado • Docencia de Postgrado • Investigación • Vinculación con el Medio  
desde noviembre 2022 - hasta noviembre de 2028

### **Presentación de antecedentes y plazos**

La evaluación de los antecedentes se realizará por el Consejo de la unidad académica. El Consejo podrá requerir una entrevista personal y una evaluación psicológica. **Fecha límite de postulación y entrega de antecedentes hasta el 26 de enero de 2024.** Dirigir postulaciones y antecedentes a: **Dr. Eduardo Fierro Morales**, [director.matematica@ucn.cl](mailto:director.matematica@ucn.cl), director del Departamento de Matemáticas, Universidad Católica del Norte, Avda. Angamos 0610, Antofagasta, Chile. Fono: 56-55-2355598. **Resultados: 04 de marzo de 2024.**

**La Universidad Católica del Norte se reserva el derecho de declarar desierto el concurso, sin expresión de causa.**

De acuerdo con la Ley N°20.422, la Universidad Católica del Norte busca asegurar que los procesos de selección sean desarrollados en igualdad de condiciones para todas las personas. Por este motivo, y en virtud de la Ley N° 21.015, que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral, los postulantes pueden informar si requieren dispositivos de apoyo, ajustes a los instrumentos utilizados durante el proceso de selección u otras adaptaciones, a fin de garantizar su participación en igualdad de oportunidades.